RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 056-2020-MDB

Bellavista, 20 de enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes N° 28607 y N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la misma que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 094-2019-MDB se aprobó las designaciones de los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el periodo 2019-2020;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 269-2019-MDB/AL de fecha 03 de abril, Resolución de Alcaldía N° 383-2019-MDB/AL de fecha 05 de junio y con Resolución de Alcaldía N° 550-2019-MDB se modificó la aprobación de las designaciones de los titulares y suplentes responsables del manejo de cuentas bancarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 667-2019-MDB/AL de fecha 18 de noviembre del 2019, se designó a la señora **DORIS VIOLETA ALZAMORA CHAMORRO**, en el cargo de confianza de **GERENTE MUNICIPAL.**

Que, a través de la Resolución de alcaldía N° 045-2020-MDB/AL de fecha 14 de enero del 2020, se designó a la señora **BETZABE GISSELA GIL RAMÓN** en el cargo de confianza de **SUB GERENTE DE TESORERIA.**

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6) DEL ARTÌCULO 20° DE LA LEY N° 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la designación de los titulares y suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el periodo 2019 – 2022, designando como responsables a los siguientes funcionarios:

TITULARES

1. Sra. Mery Anne Vela Tataje
   Gerente de Administración y Finanzas
   DNI N° 40022484

2. Sra. Betzabe Gissela Gil Ramon
   Sub Gerente de Tesorería
   DNI N° 40005890

SUPLENTES

1. Sra. Doris Violeta Alzamora Chamorro
   Gerente Municipal
   DNI N° 09995884

2. Sr. Víctor Andrés Urday Mendoza
   Gerente (e) de Planeamiento y Presupuesto
   DNI N° 07959687

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 550-2019-MDB de fecha 03 de setiembre 2019

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y a la Sub Gerencia de Tesorería a fin de que se ponga en conocimiento de las entidades bancarias, financieras y otras entidades del sector público y privado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DANIEL [illegible] PARTIDA FILIO
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
21 ENE. 2020
RECEPCIÓN
HORA: 12:32